

Escribe: Nilton Sandoval

**Un gol fue suficiente para que Sporting Cristal retorne de Venezuela con tres puntos de oro.**

Fue un triunfo frente a Carabobo F.C., que creían iban a dominar las acciones por ser locales; sin embargo, los celestes terminaron sorprendiéndolos.

El partido comenzó con un equipo peruano que tenía las cosas claras: no iban a replegarse para conseguir un empate, que también hubiese sido un buen resultado.

**EL PENAL**

La anotación del buen triunfo estuvo a cargo del mediocampista Yoshimar Yotún, que ejecutó de gran manera el penal sancionado en el minuto quince del primer tiempo.

El celeste, conocido como 'Yoshi', disparó tranquilo, cruzado, a media altura, descolocando al arquero local Lucas

**CRISTAL 1- CARABOBO F.C. 0**

**Triunfazo celeste**



Bruera: nada pudo hacer.

Cabe indicar que los rimenses pudieron ponerse 2-0, a los veintidós minutos, por medio del atacante Felipe Vizeu.

**ANULADO**

Anotó de cabeza, pero fue anulado por el árbitro ante una mano en el inicio de la jugada. Cabe indicar que el ganador de esta clave pasa a la fase de grupos de la Copa

Libertadores y el que pierda tendrá premio consuelo: accederá a la Copa Sudamericana. La revancha será la próxima semana en el estadio de Matute.

**ALINEACIONES**

**Carabobo FC (0):** Bruera, Bilbao, Neira, Fuentes, Pérez, Cova, Núñez, Castillo (Orozco 55'), Berrios, Riasco (Moreno 68') y Tortolero (Martínez 79').

**Cristal (1):** Enríquez; Sosa, Araujo, Lutiger, Cristiano; Távora (Pósito 84'); Cabellos (J. C. Gonzalez 92'), Yotún; C. Gonzales (Cazonatti 64'), G. Santana (Ávila 64') y Vizeu. **GOL:** Yotún (14'). **TA:** Távora, Ávila, Cabellos y Cristiano. **Arbitro:** Ramón Abatti (Brasil). **Estadio:** Misael Delgado (Venezuela).

**UNIVERSITARIO 2, VALLEJO 2**

**Pésimos hasta en amistosos**

No hay luz al final del túnel para Universitario. Ayer, en partido amistoso jugado en Campo Mar, no pudo vencer a una débil Universidad César Vallejo. Y solamente empataron a dos en un encuentro realizado en dos tiempos de treinta minutos cada uno.



**LOS CREMAS**

Universitario jugó con Vargas (arco); Ancajima, Verde, Reyna e Inga (defensa); Murrugarra, Celi y Silveira (volante); Loayza, Cáceres y Rivera (ataque). Ingresaron Dioses y Flores.

**LA VALLEJO**

Vallejo formó con Nolasco (arco); Arias, Da Rosa, Quispe y Catashunga (defensa); Ysi-que, Romero, Mesías y Cornejo (mediocampo); Osorio y Noronha (delantero). (N.S.)

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Hago saber que, DON JEREMY MICHAEL GARZA, identificado con PASAPORTE N° A77864605. Natural de TEXAS - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Ocupación: MILITAR. Nacionalidad: NORTEAMERICANA de 32 años de edad, estado civil: DIVORCIADO, domiciliado en el Psje. 27 de Agosto 131, C. de la Legua, Carmen de la Legua Reynoso - Callao y SHERLY LIZBETH BUSTAMANTE ALEMAN, identificada con D.N.I. 70589311. Natural del Distrito de Carmen de la Legua - Reynoso, Provincia CALLAO y Departamento de LIMA. Ocupación LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, nacionalidad: PERUANA de 29 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, domiciliado en el Psje. 27 de Agosto 131, C. de la Legua, Carmen de la Legua Reynoso - Callao, van a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a la Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establezco que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentado la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulación de los datos personales dará nulidad del presente documento. Villa, María del Triunfo, 03 de marzo del 2026.  
Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo  
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES  
DIANA SANCHEZ VALENCIA  
SUBGERENTE Q/B

**MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO**  
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES  
EDICTO MATRIMONIAL  
Art. 250 del Código Civil  
EL CONTRAYENTE: MARCO ANTONIO LOPEZ TIERRER, de 46 años de edad, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - Lima, Ocupación Obrero, Nacionalidad Peruana, Domicilio Av. Republica 554 Tablada de Lurin - Villa María del Triunfo. LA CONTRAYENTE: MARELA YNES PAREDES MANTARI, de 48 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural de Lima - Lima - Lima, Ocupación Ama de Casa, Nacionalidad Peruana, Domicilio Simon Bolívar Mz. 4 - B Lt. 2 Tablada de Lurin - Villa María del Triunfo. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad los que conozcan causales de impedimento podrán denunciar conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establezco que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentado la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulación de los datos personales dará nulidad del presente documento. Villa, María del Triunfo, 03 de marzo del 2026.  
Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo  
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES  
DIANA SANCHEZ VALENCIA  
SUBGERENTE Q/B

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO**  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que: antes esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: FABIO ENRIQUE HUARHUA LEON, Estado Civil Soltero, Edad 30 años. Documento de Identidad D.N.I. N° 76169362. Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento Lima/ Lima/ Jesus Maria, Domicilio PSJE. LUMI DE ORO 7 CHALET 7 PISO 1 ASOCIACION CLUB LOS GIRASOLES LT. ONB 7, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LA CONTRAYENTE: CLAUDIA CAROLYN TINIEO CARHUAPOMA, Estado Civil Soltera, Edad 29 años, Documento de Identidad DNI N° 77058404, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento Lima/Bellavista/ Callao, Domicilio PSJE. LUMI DE ORO 7 CHALET 7 PISO 1 ASOCIACION CLUB LOS GIRASOLES LT ONB 7, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.  
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 06496.  
Lurigancho - Chosica, 03 de Marzo del 2026.  
Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano  
Jefe de Oficina General de Secretaría General

**Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa**  
REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 000370  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado: Don: CHRISTIAN RENATO BUENO MONTALDO, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito La Victoria, Nacionalidad Peruana, de 49 años de edad, Profesión Ing. Industrial, Estado Civil Divorciado, con D.N.I. N° 10566128, domiciliado en: Calle Las Perdices Mz. LL Lote 10 - Urb. Sta. María de Huachipa y Doña: JHANIRA ARACELI RODRIGUEZ ESCOBEDO, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Jesús María, Nacionalidad Peruana de 45 años de edad, Profesión Psicóloga, Estado Civil Soltera, con D.N.I. N° 40738509, domiciliado en: Calle Las Perdices Mz. LL Lote 10 Urb. Sta. María de Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarlos en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.  
ADA E. CUCHO CISNEROS  
D.N.I. 41045332  
Registradora Civil. Q/U

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA  
EDICTO MATRIMONIAL  
Art. 250 del Código Civil  
DATOS DE LOS CONTRAYENTES: Don FERNANDO PRIMITIVO SANDOVAL TRUJILLO, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, De: 49 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: Ocupación u Oficio: OBRERO, Domicilio en: ASOC. SANTA FE DE COPACABANA MZ. A LT. 27 A - PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, y Doña: CELINDA ELVIRA FLORES REYES, Natural de ANCAH, Nacionalidad: PERUANA, De: 44 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: Ocupación u Oficio: AMA DE CASA, Domiciliado en: ASOC. SANTA FE DE COPACABANA MZ. A LT. 27 A - PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. NOTA: El Art. 253 del Código Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. PUENTE PIEDRA, 03 DE MARZO DEL 2026.  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA  
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL  
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Q/U

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA  
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL  
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: Don GIANCARLO AMED GARCIA MILLA CHILON, Edad: 45 años, Estado Civil: Divorciado, Natural de Lima/Lima/Jesus Maria, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Arquitecto, Domicilio: Lima/Lima/ Santa Anita Trabajadores Municipales - DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA. LA CONTRAYENTE: MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA CONDEZO, Estado Civil Soltera, Edad: 29 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 75308913, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Arquitecta, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/Lima, Domicilio AV. LOS FIGUAS N° 648 URB. LAS VIOLETAS EL ERMITAÑO / DISTRITO INDEPENDENCIA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.  
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6944.  
Lurigancho - Chosica, 02 de Marzo del 2026.  
Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano  
Jefe de Oficina General de Secretaría General

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO**  
EDICTO MATRIMONIAL 0063 - 2026  
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que: ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: CHRISTIAN AMADOR LOS SANTOS CRISOLOGO, Estado Civil Soltero, Edad: 40 años, Documento de Identidad DNI N° 44089636, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Arquitecto, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/Lurigancho, Domicilio: Lima/Lima/ Santa Anita Trabajadores Municipales - DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA. LA CONTRAYENTE: MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA CONDEZO, Estado Civil Soltera, Edad: 29 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 75308913, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Arquitecta, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/Lima, Domicilio AV. LOS FIGUAS N° 648 URB. LAS VIOLETAS EL ERMITAÑO / DISTRITO INDEPENDENCIA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.  
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6944.  
Lurigancho - Chosica, 02 de Marzo del 2026.  
Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano  
Jefe de Oficina General de Secretaría General

**Municipalidad Distrital de Pachacamac**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO  
EDICTO MATRIMONIAL  
Expediente N° 2016-2026  
Hago saber que, JHORDIN BRAYAN VILLAR NAZARIO, de 23 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ ocupación, almacenero, natural de Huánuco, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°90673633, domiciliado en el CPR. Guayabo, manzana C, lote 4, Pachacamac, y JUMY CIELO HUAYCOCHA ESCOBAR, de 22 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, ama de casa, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N° 75262803, domiciliada en el CPR. Guayabo, manzana C, lote 4, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.  
Lugar de celebración del matrimonio: Municipalidad de Pachacamac Jirón Paraiso 206 Pachacamac, 04 de marzo del 2026  
ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO

**Municipalidad Distrital de Pachacamac**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO  
EDICTO MATRIMONIAL  
Expediente N° 2039-2026  
Hago saber que, SAMUEL MARIO QUISPE PAREDEZ, de 38 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ ocupación, comerciante, natural de Ayacucho, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°44879775, domiciliado en la avenida Los Jardines, manzana C, lote 6, Nuevo Lurín, Lurín, y ELVIA ESMERALDA HUAMAN MITMA, de 44 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, comerciante, natural de Ayacucho, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°41130523, domiciliada en San Fernando, manzana S-2, lote 1-C, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.  
Lugar de celebración del matrimonio: Municipalidad de Pachacamac Jirón Paraiso 206 Pachacamac, 04 de marzo del 2026  
ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO

**Municipalidad Distrital de Pachacamac**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO  
EDICTO MATRIMONIAL  
Expediente N° 2037-2026  
Hago saber que, JORGE LUIS SOLIS OBISPO, de 28 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ ocupación, psicólogo, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°44799417, domiciliado en la avenida Los Algarobos, manzana L-1, lote 7, Quebrada Verde, Pachacamac, y KATHERINE DENIS JARA ALEJANDRIA, de 30 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, docente, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N° 76412111, domiciliada en Buena Vista Alta, lote D-6, Lurín, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.  
Lugar de celebración del matrimonio: Municipalidad de Pachacamac Jirón Paraiso 206 Pachacamac, 04 de marzo del 2026  
ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO

**MUNICIPALIDAD DEL RIMAC**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Se hace constar que: DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: JESUS ALBERTO CORTEZ CHACALTANA, DNI N° 76791312, NATURAL DE LIMA, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: EMPLEADO, DOMICILIO: JR. HUANGAVELICA 779 INT. 08 - LIMA. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: KIARA FATIMA LINARES FERNANDEZ, DNI N° 72644436, NATURAL DE LIMA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: TERAPEUTA, DOMICILIO: CALLE LOS OIDORES 158 URB. EL MANZANO - RIMAC. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN IMPEDIMENTO ALGUNO PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL. RIMAC, 04 DE MARZO DEL 2026.  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC  
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

**¿Por qué elegimos?**  
DIARIO NUEVO SOL es el primer diario en publicación de avisos judiciales y de curso legal.  
Trayectoria de 27 años ininterumpidos.  
Circulación a nivel nacional.  
Diario impreso y versión digital.  
Publicación en los principales diarios Legales y Oficiales.  
Asesoramiento personalizado  
Atención rápida y eficaz.  
Mejores tarifas del mercado.  
DESCARGA TU DIARIO DIGITAL AQUÍ